



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11384

04/05/2020

25560

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la especialidad Botón SOS AlertCops para Violencia de Género está disponible para todas aquellas mujeres pertenecientes al colectivo vulnerable de víctimas de violencia de género, por haber puesto en conocimiento policial su caso en algún momento, a través de denuncia de ella misma, de un tercero o por intervención policial de oficio.

Por otra parte, cabe señalar que AlertCops lleva desplegado y operativo de forma total desde el primer trimestre del año 2015. El desarrollo del Botón SOS para los colectivos de profesionales sanitarios y para las víctimas de violencia de género se ha desarrollado con los recursos propios de la Secretaría de Estado de Seguridad, es decir, no se ha licitado una contratación para la implantación de esta funcionalidad.

Madrid, 04 de junio de 2020